

VOTA

CCOO

CANDIDATURA JUNTA DE PERSONAL MINISTERIO DE CULTURA

ESTER CANALES FERNÁNDEZ
ROBERTO ANTUÑA CASTRO
MARÍA DEL CARMEN LALANDA GARCÍA
JOSÉ LUIS MERINO BARBERO
NOELIA FERNÁNDEZ MARÍN
MARÍA TERESA MÉNDEZ COLOMO
IVÁN BALLESTROS ARMENTEROS
MARÍA ÁNGELES MARTÍN JARABA
LLUIS GARCÍA BASTÁN
MIGUEL ÁNGEL ESCUÍN RUEDA
ANA ISABEL GONZÁLEZ SAEZ



04

03

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

·Desde CCOO en relación con la prevención laboral en el MC y sus organismos autónomos, apostamos por una cultura formativa dirigida al trabajador acorde con sus conocimientos y derechos en relación con la vigilancia en la salud.

·CCOO apoyamos y defendemos la evaluación y estudio de factores de riesgos psicosociales en todos los centros de trabajo y la aplicación real e inmediata de las medidas preventivas.

·Establecer mecanismos para la protección de la salud del personal funcionario, adaptación de los puestos de trabajo y movilidad por razones de salud.

·Exigencia de una política de AMIANTO CERO en todas nuestras instalaciones y mientras se realicen las obras de retirada de este, que haya un trabajo totalmente a distancia y generalizado de las plantillas para salvaguardar la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores en los edificios afectados.

FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

·Una formación general y otra más específica acorde a las necesidades de sus plantillas de en todos sus OO.AA y Servicios Centrales.

·Apoyo formativo en los procesos de Promoción Interna que se convoquen

·Incrementar los fondos del plan de acción social, recuperando las cantidades recortadas, y así garantizar la calidad de vida de los trabajadores ante los gastos sobrevenidos por el aumento los precios que estamos viviendo en la actualidad, especialmente en los salaros más bajos.

·Por una acción social que favorezca los grupos profesionales más bajos y el personal más vulnerable.

Elecciones Sindicales 2024

Junta de Personal

MINISTERIO DE CULTURA

(5/03/2024)

En Cultura nos comen las letras
Juntos por mejores salarios



Mismas horas, mismos salarios
Contigo, lo vamos a conseguir

EN MATERIA ECONOMICA:

·Mejorar las condiciones económicas básicas de los puestos de trabajo del personal funcionario en el MC y OO.AA, especialmente en sus cuerpos especiales de Archivos, Bibliotecas y Museos como en sus cuerpos Informáticos, pues ambos son los grandes olvidados de este ministerio.

·Solicitar complementos específicos y de destino mejor dotados económicamente para evitar fugas de nuestros trabajadores. Es lamentable que el Ministerio de Cultura se gaste el dinero en formación de trabajador@s y por no hacer atractivos económicamente los puestos de trabajo, l@s trabajador@s se tengan que marchar a otros ámbitos ministeriales o OOAA.

- Dotar al personal funcionario de unos complementos de productividad más sustanciosos y atractivos para incrementar las plantillas del MC.
- El cuerpo de auxiliares de Bibliotecas, Archivos y Museos que entren en el MC y sus OOAA, tienen que entrar desde el principio con un nivel 16.
- Solicitaremos un complemento de atención al público para el personal funcionario que desarrolle esta actividad profesional en salas de archivos, bibliotecas.
- Eliminación de la brecha de género en los salarios.



01



MEDIDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL FUNCIONARIO:

02

- Habilitar mecanismos más ágiles de promoción interna para una mejora en la carrera profesional, especialmente en sus cuerpos especiales de informáticos.
- La concesión de los cinco días y su posibilidad de fraccionar este permiso por enfermedad grave, intervención quirúrgica con o sin ingreso etc..., como puede hacer el personal laboral de AGE.
- Que el permiso de ocho semanas en el 2024 se apruebe y corra su carga económica a cargo del empleador y no del empleado como hasta ahora viene sucediendo.
- Aumento de plantillas: empleo público suficiente, estable y de calidad.
- Aprobación e implantación del Real Decreto por el que se regula el teletrabajo en la AGE y su promoción en el Ministerio de Cultura, respetando el derecho a la desconexión digital y su implantación.
- Implantar la semana laboral de 35 horas sin merma salarial.
- Implantar la jornada de dedicación exclusiva (Productividad) de 37 horas y media.
- Un reparto del sobrante de productividad igualitario sin biquinis ni bufandas y sin ningún tipo de manipulación por jefes y que no vaya ligado a niveles ni categorías profesionales. En definitiva, una productividad no ligada a extensiones de horario y el citado sobrante se reparta linealmente y no por decisiones desafortunadas como se viene realizando hasta ahora.
- Realizar dos concursos de movilidad por lo menos al año, como se viene realizando en el ámbito de personal laboral.

